



**ANUNCIO DEL RESULTADO DE LA VALORACIÓN DE LOS ASPECTOS DE LAS PROPOSICIONES CUANTIFICABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR (SOBRES 2) DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MOBILIARIO DE LABORATORIO PARA EL MUSEO DE GEOLOGÍA DE LA FACULTAT DE CIÈNCIES BIOLÒGIQUES EN EL EDIFICIO DE SERVEIS GENERALS.**

En relación con el procedimiento iniciado por la Universitat de València para la contratación del **suministro de mobiliario de laboratorio para el museo de Geología de la Facultat de Ciències Biològiques en el edificio de serveis generals (2017 0065 - SU 021)**, y una vez examinada la documentación que contienen los aspectos de las proposiciones cuantificables mediante juicio de valor (sobres 2) presentada por las empresas licitadoras, la Mesa de Contratación acuerda otorgar las puntuaciones que se relacionan a continuación, en aplicación de los criterios de valoración establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

**Resumen puntuación de las ofertas presentadas en FASE 1: criterios cuantificables mediante juicio de valor (hasta 40 puntos):**

Licitante	Mejoras técnicas	Adaptación de necesidades	Planificación del proyecto	Sumatorio	Puntuación ponderada
BURDINOLA	30,00	2,50	1,88	34,38	40,00
ROMERO	14,52	1,88	1,25	17,65	20,54
WALDNER	15,32	1,88	1,88	19,08	22,20
Pliego concurso	35,00	2,50	2,50	-	40,00

Las tres empresas licitadoras enumeradas a continuación han alcanzado la puntuación mínima a obtener para superar la fase 1 del procedimiento, ya que para continuar en el procedimiento de selección es necesario haber obtenido una puntuación mínima total en la primera fase de 20 puntos:

- Burdinola S.Coop.
- Romero Muebles de Laboratorio, S.A.
- Labortech Waldner, S.L.

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula 10.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares aplicable, la Mesa ha acordado otorgar un plazo que finalizará el próximo **22 de noviembre a las 14 horas**, para que los interesados en el procedimiento puedan presentar las reclamaciones o alegaciones que consideren oportunas en relación con las puntuaciones otorgadas.

Dichas alegaciones deberán presentarse en el Registro General de la Universitat de València y asimismo en formato electrónico en la dirección [contratacion.suministros@uv.es](mailto:contratacion.suministros@uv.es).

En caso de no haber alegaciones se convocará la mesa de contratación para la apertura de las proposiciones cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (sobre 3) para el día 24 de noviembre de 2017 a las 9:00 horas.

Valencia, 20 de noviembre de 2017

Secretaria de la Mesa de Contratación